

REGLAMENTO

II MEDIA MARATÓN CROSS LA PUEBLA DEL RÍO

Artículo 1. El próximo 27 de enero de 2013, el C.A. PUEBLA y el EXCMO. AYTO. DE LA PUEBLA DEL RÍO organizan la **II Media Maratón Cross LA PUEBLA DEL RÍO**.

Artículo 2. En la II Media Maratón Cross podrán participar todas las personas que lo deseen federadas o no, y que tengan cumplido los 16 años el día de la prueba.

Artículo 3. La carrera discurrirá sobre un circuito de una distancia de **21.097 metros**

Artículo 4. La salida se dará a las **11:00 horas**. El tiempo máximo oficial será de 3 horas.

Todo corredor que haya rebasado los tiempos límite establecidos por la organización, y sea sobrepasado por el vehículo fin de carrera, deberá abandonar la prueba, quedando eximida la organización de toda responsabilidad sobre cualquier accidente o lesión si el atleta continuase el recorrido.

Artículo 5. El corredor dispondrá de duchas en la zona de meta, en el Polideportivo Municipal de La Puebla del Río (ubicado a 1500 metros de meta).

Artículo 6. El plazo de inscripción finalizará el 21 de enero o hasta las 500 inscripciones. La cuota de inscripción tendrá un coste de 8 euros hasta el 15 de diciembre y de 10 euros hasta el 21 de enero, se podrá formalizar a través de la página Web de la empresa de cronometraje contratada, aportando (nombre y apellidos, fecha de nacimiento, nº de DNI y nombre de club o independiente)

No se admitirán en ningún caso inscripciones fuera del plazo anteriormente señalado. Las inscripciones serán personales e intransferibles.

Artículo 7. CATEGORÍAS:

- JUNIOR: 16 y 17 años
- SENIOR: de 18 a 34 años
- VETERANOS/AS A: de 35 a 39 años
- VETERANOS/AS B: de 40 a 44 años
- VETERANOS/AS C: de 45 o más años

En las categorías se tendrá en cuenta la edad que el participante tenga el día de la prueba.

Artículo 8. El cronometraje de la prueba se realizará a través de la empresa contratada.

Artículo 9. Los dorsales se entregarán el día de la prueba desde las 8 a las 10 horas en la zona de SALIDA (plaza del Corpus Christi). Para poder retirarlos será obligatorio presentar el D.N.I. y estar oficialmente inscrito. Los dorsales son personales e intransferibles, colocándose el dorsal en el pecho.

Artículo 10. El recorrido tendrá marcados los puntos kilométricos 5, 10, 15 y 20.

Artículo 11. Existirán **4 puestos de avituallamiento** líquido cada 5 kilómetros aproximadamente.

Artículo 12. Los servicios médicos y de ambulancia serán coordinados por la organización y se ubicarán a lo largo del recorrido.

Artículos 13. Los únicos vehículos autorizados para seguir la misma serán los designados por la organización e irán debidamente identificados.

Artículo 14. Las clasificaciones se pondrán consultar en la página Web de la empresa de cronometraje contratada.

Artículo 15. La entrega de premios se efectuará al finalizar la prueba.

- **TROFEOS:** Se entregarán a los tres primero/as clasificado/as de cada categoría (induyendo categorías masculina y femenina) y al equipo con mayor participación. También se entregarán a los tres primero/as clasificado/as locales de la clasificación general absoluta (induyendo categorías masculina y femenina).

- **PREMIOS EN METÁLICO:** Se establecen los siguientes premios en metálico para la clasificación general absoluta (tres primeros masculinos y tres primeras femeninas, independientemente de la edad):

1º/1ª 120 Euros

2º/2ª 60 Euros

3º/3ª 30 Euros

- Se disfrutará de forma gratuita de un plato de paella y una consumición de bebida para participante y a compañante

Artículo 16. La Participación en esta prueba supone conocer y aceptar el reglamento vigente y renunciar a cualquier pretensión contra los organizadores. Todos los inscritos participan bajo su exclusiva responsabilidad, siendo sólo ellos los responsables de cualquier lesión o daño derivado de su participación en la prueba por accidente, estado de salud o preparación inadecuada.

Artículo 17. Todo lo no previsto en este reglamento se regirá por las normas de Competición en vigor de la RFEA y de la IAAF.